



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

**Pronunciamento 23 de noviembre de 2021**

**El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción manifiesta su preocupación por los alcances y repercusiones en la lucha contra la corrupción y la impunidad por el acuerdo presidencial dado a conocer en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación.**

**Si en verdad se pretende acabar con la corrupción y la impunidad, es fundamental negarle el hábitat que le proporciona la discrecionalidad.**

Desde el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción manifestamos nuestra profunda preocupación por los alcances y repercusiones que puede tener para la integridad pública y la lucha contra la corrupción y la impunidad, el acuerdo presidencial dado a conocer en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación de ayer 22 de noviembre de 2021. El interés público no es servido, sino lesionado por la opacidad, pretender espacios de excepción a la norma bajo el argumento de seguridad nacional, es justamente contrario al interés público.

La excepción implicaría una afectación al cumplimiento de la regulación de las contrataciones públicas en México, pero también, menos información pública y, eventualmente, menos rendición de cuentas sobre los procesos de licitación. Con ello, advertimos el riesgo de que aumenten los márgenes de discrecionalidad de las autoridades de todos los órdenes de gobierno y, en turno, que se generen espacios de corrupción y de impunidad en detrimento del Estado de Derecho.

Es bien sabido que la opacidad es el catalizador de la corrupción, al cerrar al escrutinio público los contratos y promover excepciones en el cumplimiento de la regulación de las obras públicas en México, se está abriendo la puerta a probables abusos y dispendios.

Si en verdad pretendemos acabar gradualmente con la corrupción y la impunidad, debemos negarle el hábitat que le proporciona la discrecionalidad.

Respetuosamente hacemos un llamado al Presidente para que refrende su compromiso con el combate a la corrupción y deje sin efectos el acuerdo referido.

### **Integrantes del Comité de participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción**



[contacto@cpc.org.mx](mailto:contacto@cpc.org.mx)



[@ComiteCPC](https://twitter.com/ComiteCPC)



[@ComiteCPC](https://www.facebook.com/ComiteCPC)